

1. La defensa radical de la democracia económica. Ampliación de los derechos económicos y sociales.
2. La concepción unitaria de un Estado Integral, donde la cooperación y la solidaridad interterritorial figuren con competencias claramente delimitadas y blindadas.
3. Racionalización del sistema autonómico, que implica necesariamente la recuperación para el Estado central de competencias clave, como la Sanidad; la Educación; la Seguridad Pública; la Fiscalía Pública.
4. Creación de un Sistema Nacional de la Red Pública de Educación, que de homogeneidad y coherencia a un tronco común para toda la Educación Pública en España.
5. Convergencia lingüística. Lucha sin cuartel contra la marginación del idioma español en las escuelas catalanas y vascas. Exigencia del cumplimiento estricto de la cooficialidad que contempla la Constitución Española; es decir, acabar con la inmersión lingüística y restaurar la legalidad, lo que implica restablecer la convergencia lingüística en igualdad de condiciones.
6. Eliminación de privilegios fiscales. Reforma fiscal justa, equitativa y realmente progresiva. Lucha real contra el fraude fiscal y la corrupción sistémica que elude a la fiscalidad. La Fiscalía Pública debe regirse por el principio de IGUALDAD, y eso solo será posible desde la cooperación interterritorial, eliminando el Cupo Vasco y el Concierto Navarro.
7. Impulsar una Ley Orgánica de Armonización de las Remuneraciones de los Empleados Públicos, que elimine los abusivos sueldos astronómicos en gobiernos locales y autonómicos, que doblan los salarios del gobierno de la nación.
8. Desprofesionalizar la burocracia política como forma de vida. Limitación a 2 mandatos de todos los cargos públicos electos.
9. Impulsar un Plan Nacional para el Pleno Empleo que acabe con el “ejército de parados en la reserva” que utilizan para mantener sueldos y empleos precarios. Para ello es imprescindible la derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012, realizadas por el PP, de las que el actual gobierno solo ha retocado un 12%. Por cierto, que vergüenza de partidos que se dicen de izquierdas (BILDU+ERC) que reclaman como condición para apoyar la Ley de Reforma Laboral, que “LOS CONVENIOS AUTONÓMICOS TENGAN PREVALENCIA SOBRE LOS CONVENIOS ESTATALES” ¿Se puede ser más sinvergüenza, más traidor al principio fundamental de la lucha de clases, que es ¡¡LA UNIDAD de la clase obrera¡¡?
10. Impulsar un específico Plan Nacional de Empleo Joven, que acabe con las altísimas tasas de desempleo de más del 40 %, el más alto de Europa.

11. Participación y control estatal efectivo sobre el derecho constitucional a una vivienda digna, controlando los precios de los alquileres y generando suelo y vivienda pública.
12. Reforma Constitucional. Inclusión del derecho a la vivienda, al trabajo y a la salud, en el Capítulo 2º Sección 1ª, como derechos fundamentales, y no como meros principios rectores de la política social y económica.
13. Fortalecimiento y blindaje del Sistema de Pensiones Públicas. Revalorización del sistema, sostenibilidad y suficiencia, son las tres coordenadas necesarias para garantizar pensiones dignas, debiéndose equiparar la mínima al Salario Mínimo Interprofesional
14. Creación de una banca pública que priorice la inversión en la economía productiva y no en actividades especulativas.
15. Impulsar el control suficiente del Estado sobre los sectores estratégicos de nuestra economía (producción eléctrica, suministros de agua, gas y transporte) en pro del interés general, sin descartar el avance gradual hacia la nacionalización de dichos sectores.
16. Defensa proactiva de la Sostenibilidad Medioambiental, e inversión en recursos, que generen a su vez un potente nicho de empleo; potenciando la economía ecológica. La transición energética puede necesitar un respaldo temporal de fuentes de energías no renovables pero baratas, como el carbón y las centrales nucleares existentes, de modo que el cierre de estas centrales debe integrarse en un plan de transición energética serio y ambicioso, que garantice el suministro en todo momento.
17. AIREs defiende un feminismo basado en la emancipación plena de la mujer y la igualdad total y efectiva entre mujeres y hombres. Combatiendo el machismo y el maltrato, también desde la educación escolar en valores cívicos. Recordando al mismo tiempo que la presunción de inocencia que establece nuestras leyes, no puede ser sustituida por la presunción de culpabilidad, como se viene sucediendo en algunos casos.
18. La Misión/Visión central de AIREs consiste en desarrollar las transformaciones sociales, laborales, civiles, políticas y económicas necesarias para que, gradualmente, se avance hacia una sociedad socialista, donde todos los ciudadanos gocemos de los mismos derechos, obligaciones y oportunidades. Una sociedad sin clases sociales.
19. AIREs se identifica con el modelo de Socialismo Democrático. Con el de una izquierda socialista, unitaria, laica y republicana. Una izquierda definida y decididamente transformadora en lo social. Sólidamente materialista pero no economicista. Una izquierda socialista, inspirada en los valores de la Ilustración, que abandone las supercherías irracionalistas y los mantras identitarios y que se reconozca en la mejor tradición del republicanismo.

20. Modelo de Estado. El pueblo español, como sujeto soberano, tiene derecho a decidir constitucionalmente su modelo de Estado. AIREs defiende un modelo republicano, como máxima expresión de la democracia política y del principio de igualdad entre toda la ciudadanía, lo que supone acabar con los privilegios políticos por origen de cuna. Nuestro modelo es el de una República Española unitaria, social y democrática de Derecho.